

28 de septiembre de 2026

CIRCULAR: CAMBIO OFICIAL DE DIVISAS_OCTUBRE 2026 (ADU.-F- 143/26)



En documento adjunto, encontrareis el **CAMBIO OFICIAL DE DIVISAS** el cual entrará en vigor a partir del 1 de octubre de 2026.

Atentamente,

Blanca Guitart
Directora



Via Laietana, 32-34 3ª
08003 Barcelona



Telf: (+34) 932 68 94 30
feteia@feteia.org

En FETEIA nos tomamos muy en serio la LOPD. Puedes consultar nuestro **Aviso legal**, o bien puedes consultar nuestra **Política de Privacidad**.

Si no quieres recibir más información, envíanos la palabra BAJA a nuestra dirección de correo electrónico